

Décimo.—Dar cuenta del uso de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Asamblea General de fecha 28 de diciembre de 2002 en relación a los Estatutos aprobados en dicha sesión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Resolución por parte de la Asamblea General de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de Órganos de Gobierno o delegación a favor de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos. Acuerdo sobre actualización de sus miembros.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º 8 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 25 de abril de 2003.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—16.925.

## CANYAMEL BEACH CLUB, S. L.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## PIONERA JBA 2000, S. L.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Las Juntas Generales universales y extraordinarias de «Canyamel Beach Club, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Pionera JBA 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas día 14 de Abril de 2003, acordaron la fusión impropia de «Pionera JBA 2000, S.L. Unipersonal» por «Canyamel Beach Club, S.L. Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los y administradores y depositado en el Registro Mercantil de Baleares. Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión conforme a los dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Son Servera, 15 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—15.607.

y 3.ª 30-4-2003

## CARLATRES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Carlatres, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, y el día 27 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Luis I, número 47, nave 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de «Coptifa, Sociedad Anónima», así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses, reducción de capital social y consecuente modifi-

cación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas, del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—16.016.

## CARTERA LD 78, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 2 de Junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Cartera LD 78, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—16.954.

## CARTERA MILLENNIUM, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la convocatoria de la Junta General Ordinaria que haya de aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2002, mediante la publicación de los preceptivos anuncios, a celebrar en el Paseo de Recoletos número 3, de Madrid, el día 21 de Mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 22 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Creación del Comité de Auditoría y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias arriba mencionadas y los correspondientes informes sobre las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Olabarri Gortazar.—16.548.

## CCR INVEST 2001, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, n.º 246, el día 26 de mayo de 2003, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de Estatutos Sociales a fin de regular, en su caso, el Comité de Auditoría.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación de Facultades.